

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta a solicitud de información pública
Guanaceví, Dgo., a 08 de agosto de 2024

**C. SOLICITANTE.
PRESENTE. -**

En atención a su solicitud de información registrada a través de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, para su atención a partir del día 12 de julio del año en curso, a la que se le asignó el número de folio **100181000001624**, mediante la cual requirió de este Instituto la siguiente información pública:

Solicito se me proporcione la siguiente información:

1., Solicito la estructura orgánica del municipio

VISTA la presente solicitud, se le informa que esta fue turnada a todas las Áreas competentes de este Instituto que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, emitiendo la siguiente respuesta misma que se reproduce en lo que interesa:

Respuesta:

1., Se anexa documento

Esperando haber satisfecho su derecho de acceso a la información, en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada podrá interponer **Recurso de Revisión**, dentro de los **quince días** siguientes a la fecha de presente notificación, esto de conformidad con lo dispuesto por la normatividad de la materia, lo podrá realizar por sí mismo o a través de su representante legal, de manera directa, en la Plataforma Nacional de Transparencia o por otros medios electrónicos, ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud.

A T E N T A M E N T E

Lic. Salma Natividad López Baca

**Director de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de
Guanaceví, Dgo.**